

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19514** *MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BAIXAULI*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 18/09 seguida en este Juzgado a instancia de Mirna Eliz Palomo Alfaro, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 19-05-09, resolución por la que se declara a MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BAIXAULI en situación de insolvencia total por importe de 1.090,48 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 2 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090044476-1